

## OFERTA ESPECÍFICA – F.E. MÉDICO/A PEDIATRÍA HOSPITALARIA. PERFIL NEONATOS – MAYO 2023- LISTAS DE CONTRATACIÓN 2021

---

Se va a realizar una oferta de varios nombramientos de **sustitución con conocimientos específicos** durante el día 8 de mayo de 2023 utilizando el correo electrónico como forma de contacto con personas integrantes de **las listas cortas de contratación 2021**, que se encuentren en situación de **disponibles**, de la categoría

- **Fac. Esp. Médico/a Pediatría Hospitalaria**

Este procedimiento se realiza siguiendo el *Acuerdo de 21 de julio de 2021, del Consejo de Administración del Ente Público Osakidetza-Servicio Vasco de Salud, de elaboración y gestión de las listas de contratación temporal en Osakidetza.*

### **Nombramientos ofertados.**

Se ofertan los nombramientos de sustitución que se relacionan en el formulario adjunto (listas cortas).

### **Características de los puestos:**

- Perfil Específico: **Neonatología**
- Destino:
  - OSI Bilbao-Basurto. Hospital Universitario Basurto (un puesto).
  - OSI Araba. Hospital Universitario Txagorritxu (dos puestos)
- Tipo de nombramiento: vacante
- Jornada completa.
- Perfil Lingüístico 2. Sin fecha de preceptividad vencida.
- **Conocimientos específicos:**
  - Acreditación oficial: Acreditación oficial de la AEP (cuando la haya) o acreditar 3 años de experiencia en el área de conocimiento.
  - Acreditar formación en el Área de conocimiento: Rotación de al menos 6 meses durante la formación MIR de la especialidad y/o estancia formativa post-MIR en Centros Sanitarios, Universidades o Instituciones reconocidas a nivel nacional o internacional.
- **A valorar:**
  - Cursos o programas formativos específicos
  - Congresos / ponencias / comunicaciones / publicaciones en revistas nacionales e internacionales de artículos relacionados con el área de conocimiento.

### **Personas a las que se va a realizar la oferta**

Se remite la oferta a todas las **personas integrantes de la lista de contratación para nombramientos cortos** que se encuentren en situación de disponibles en la **OSI Araba y en la OSI Bilbao-Basurto.**

Igualmente, se remitirá esta oferta a las personas que, habiendo realizado solicitud de inscripción en las listas de contratación 2021 (**OSI Araba y en la OSI Bilbao-Basurto**), no se

encuentren aún **integradas** en las mismas, tanto si han finalizado su formación especializada antes de 2023 como a quienes vayan a finalizarla en próximas fechas. Estas últimas se ordenarán conforme a lo regulado en la *Disposición Adicional Sexta del Acuerdo de 21 de julio de 2021, del Consejo de Administración del Ente Público Osakidetza-Servicio Vasco de Salud, de elaboración y gestión de las listas de contratación temporal en Osakidetza.*

Se tendrá en cuenta a las personas descritas que hayan realizado su solicitud hasta el día 17 de abril de 2023 (incluido).

Podrán elegir aquellos nombramientos en los que estén interesadas, señalando en dicha elección el orden de preferencia de los puestos ofertados

El orden para las adjudicaciones es el establecido en el *artículo 20 del Acuerdo de 21 de julio de 2021, del Consejo de Administración del Ente Público Osakidetza-Servicio Vasco de Salud, de elaboración y gestión de las listas de contratación temporal en Osakidetza.*

**Aunque usted reciba esta oferta, en el caso de que ostente un nombramiento derivado del procedimiento para la consolidación de personal eventual de carácter estructural en plazas vacantes de plantilla estructural no se le podrá adjudicar ninguno de los puestos ofertados, dado que ya ostenta una interinidad.**

Si usted elige uno de los nombramientos ofertados, se le asigna y no lo acepta, se le aplicará la penalización correspondiente conforme con lo dispuesto en el artículo 41 del Acuerdo de 21 de julio de 2021.

#### **Elección de destinos**

- Se adjunta un formulario con todos los nombramientos ofertados.
- La persona candidata podrá elegir destinos **únicamente** en las Organizaciones de Servicios en las que se encuentre apuntada.
- **Únicamente deben elegir los destinos a los que deseen optar (el destino adjudicado será irrenunciable). No** es obligatorio elegir todos los destinos de la/s Organización/es de Servicios en las que esté apuntada/o.

#### **Elección EXCLUSIVAMENTE de los destinos para los que se reúna la aptitud:**

Aquellas personas que tengan en vigor un certificado emitido por la Unidad Básica de Prevención correspondiente en el que conste que se es **“apto/a con observaciones”**, únicamente deberán elegir los destinos para los que reúnan la aptitud.

#### **Solicitud**

**Podrán solicitar la cobertura de este nombramiento todas las personas que reciban esta oferta, siempre que reúnan los conocimientos específicos exigidos en el puesto convocado.**

Osakidetza podrá requerir la presentación de la documentación acreditativa de los conocimientos específicos, así como incluir la realización de una prueba específica sobre las funciones del puesto o, en su caso, realizar una entrevista personal.

Si a usted **no le interesa** optar a este nombramiento y/o no cumple con los requisitos específicos requeridos en la convocatoria, **no** es necesario que presente ninguna justificación. No se le aplicará ninguna penalización en la lista de la que, en su caso, forme parte.

En cualquiera de los casos, una vez **adjudicado** el nombramiento, éste **es irrenunciable**.

### **Plazo**

Si usted tiene interés en optar a este nombramiento y cumple con los conocimientos específicos exigidos en la convocatoria, debe remitir un correo electrónico, indicando su **nombre, apellidos, DNI y teléfono de contacto** a [2021lp-lc@osakidetza.eus](mailto:2021lp-lc@osakidetza.eus) antes de las **14:00h del 11 de mayo de 2023**, indicando en el asunto **"NEONATOS.SUSTITUCIONES"**.

Deberá alegar documentalmente los conocimientos específicos, **adjuntándolos en el mismo correo de solicitud**, salvo que ya estén **acreditados y validados** en la aplicación curriculum vitae de Osakidetza.

No se aceptará ninguna solicitud recibida después de la fecha y hora indicadas.

### **Asignación de destino**

Dado que se oferta este nombramiento a más de una persona, que usted reciba la presente oferta, **cumpla con los requisitos de conocimientos específicos y que muestre su interés en la misma, no presupone que se le vaya a adjudicar**. La asignación se efectuará siguiendo estrictamente la posición ocupada en las listas, siempre que se cumpla con los conocimientos específicos.

**En el caso de que se le adjudique alguno de los nombramientos**, se pondrán en contacto con usted desde el servicio de personal de la Dirección General.

Vitoria-Gasteiz, 8 de mayo de 2023